CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:20

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8432

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE ANTAUTA - PROVINCIA DE MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Antauta, de la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno, fue creada el 14 de octubre de 1901, por el expresidente Eduardo López De Romaña, por lo que cada 14 de octubre celebra su aniversario.

Que, el distrito de Antauta es uno de los nueve distritos de la provincia de Melgar, su capital es el pueblo de Antauta, se encuentra a una altitud de 4.150 metros sobre el nivel del mar, limita por el norte con los distritos de Macusani y Ajoyani de la provincia de Carabaya, por el sur con los distritos de Orurillo y Asillo, por el este con los distritos de San Antón y Potoni, por el oeste con el distrito de Nuñoa.

Que, el distrito de Antauta de la provincia de Melgar, una de sus actividades con mayor importancia es la minería, se caracteriza por poseer un gran número de recursos naturales no renovables que constituyen sus fortalezas para un desarrollo sostenible. Dentro de los minerales no metálicos citamos a la piedra caliza, canteras de yeso, arcilla y piedra de laja, distribuidos en su territorio. Actualmente se encuentra la mina San Rafael MINSUR, en la altura del cerro Cumani, donde se extrae el material estaño, para la exportación, procesamiento y comercialización del Estaño. San Rafael es la única mina que explota este preciado metal en el Perú.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Antauta de la provincia de Melgar, rendimos un sincero homenaje al exalcalde Edgar Puma Villalba. Su recuerdo y legado perduran en la memoria del distrito de Antauta, donde desempeñó un papel fundamental en el desarrollo y progreso, dejando una huella imborrable en los corazones de este emblemático distrito. El Congreso de la República se une con gratitud a este homenaje por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE ANTAUTA** de la provincia de Melgar del departamento de Puno, **al conmemorarse este 14 de octubre del 2023, su centésimo vigésimo segundo (122°), aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo a Sra. **EVANGELINA APAZA CALSINA,** alcaldesa del **DISTRITO DE ANTAUTA** de la provincia de Melgar del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, y población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito, proclamado como **"Capital del Estaño".**

Lima, 11 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2023 17:38:26-0500